

1007. 10/11/81

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Edades

13.415

Orden 360/13.415/81

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Juan Bonal y Sánchez, jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), la sustitución de la que actualmente figura de 22 de abril de 1922 por la de 22 de abril de 1921, que es la verdadera.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



CURSO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE INFORMATICA MILITAR

Baja de alumnos

13.416

Orden 361/13.416/81

Causa baja en el curso para obtención del diploma de Informática Militar convocado por Orden número 361/16.046/80 (D. O. núm. 292), ampliada por Orden núm 361/1.347/81 (D. O. núm. 30), el teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Sánchez López, que fue designado alumno por Orden 361/11.847/81 (D. O. número 225), quedando comprendido en el apartado 5.4, párrafo 5.º (Necesidades del Servicio) de las Normas Generales para Asistencia a Cursos, publicadas por O. C. de 30 de diciembre de 1975 (D. O. 2/76), modificadas por Orden 1.583, de 28 de enero de 1980 (D. O. núm. 27).

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Convocatoria

13.417

Orden 361/13.417/81

1. CURSO, PLAZAS Y FECHAS DE DESARROLLO

Curso Superior de Guerra Anfibia: General, coronel o teniente coronel de

la E. A. Mando de Armas.

Número de plazas: Dos.

Duración del curso: Del 8 de febrero al 7 de mayo de 1982.

Lugar de desarrollo: Escuela de Operaciones Anfíbias de la Marina de Colorado, en San Diego (California).

2. NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las publicadas por Orden del 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), ampliadas por Orden de 9 de mayo de 1977 (D. O. núm. 59).

3. NORMAS DE CARACTER PARTICULAR

Estar en posesión del pose del inglés (anotada su actualización en la Hoja de Servicios).

No tener previsto el pase a Destino de Arma o Cuerpo o Situación de Reserva activa en un plazo de tres años.

Para la elección se tendrá en cuenta que los designados no pertenezcan al mismo empleo.

4. PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS

Quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408 («Diario Oficial» núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia, receptor de la instancia, por telegrama al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de los presentados en fecha próxima a la terminación del plazo. En todo caso, las instancias, informadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos, deberán tener entrada en el Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

5. DEVENGOS

5.1. Los designados percibirán:

5.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza en destino al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

5.1.2. Iguales dietas y pasaporte para reintegrarse a su destino una vez finalizado el curso.

5.1.3. Dietas de viaje en el extranjero y pasajes de avión para incorporarse a EE. UU. para realizar el curso y regresar a España a su finalización.

5.1.4. Indemnización de residencia eventual reglamentaria durante el desarrollo del curso.

5.2. Correrá a su cargo:

Los gastos de estancia, manutención y relaciones sociales, así como el traslado de familiares

6. SERVIDUMBRES

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) será de cinco años, contados desde la finalización del curso.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.418

Orden 361/13.418/81

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICO DE ALFERECES DE LA I. M. E. C.

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 1 de julio de 1981. Terminación: 30 de octubre de 1981.

1.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Alberto-Gutiérrez Ruiz, en el Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Pedro Hellín Martínez, en el Regimiento de Transmisiones RTM. y SE.

Capitán de Infantería D. Ramón Benasar González-Fierro, en el RI. Inmemorial del Rey núm. 1.

Comandante de Caballería D. Fernando Barrón Júdez, en el RCAC. Pavía núm. 4.

Comandante de Infantería D. Alberto Pérez Moreno, en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Capitán de Infantería Felipe Hernández Fernández, en el Regimiento de Infantería O. Militares núm. 37.

Teniente de Ingenieros D. Luis Sualdea Martín, en el BMING. I.

Comandante de Infantería D. Alfonso Gómez Azcona, en el RIAC. Alcázar de Toledo núm. 61.

Comandante de Infantería D. Fernando Iturraide Leaniz-Barrutia, en el RIM. Saboya núm. 6.

Comandante de Ingenieros D. Jesús Recuenco Caraballo, en el Regimiento Zapadores FF. CC.

Capitán de Artillería D. Julián Sánchez Pérez, en el R.A.C.A. núm. 13.

Capitán de Artillería D. Ramón Lorenzo Esperante, en el Parque de Artillería de Madrid.

2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Antonio Ruiz Galán, en el RI. La Reina núm. 2.

Otro, D. Enrique Cuenca-Romero Montero, en el GFRI. Ceuta núm. 3.

Otro, D. Celestino Corbi Avila, en el RMI. Soria núm. 9.

Otro, D. Manuel López Sánchez, en el RIMZ. Castilla núm. 16.

Otro, D. Miguel Ceijas Almagro, en el RIMTB. Pavía núm. 19.

Capitán de Infantería D. José Vargas Romero, en el RI. Granada núm. 34.

Capitán de Caballería D. José García Herrero, en el RCAC. Montesa número 3.

Comandante de Caballería D. Miguel Mendaro Corsini, en el RCLAC. Sagunto núm. 7.

Comandante de Artillería D. Francisco Jiménez Hernández Pinzón, en el R.A.C.A. núm. 14.

Capitán de Artillería D. Luis Ares Rodríguez, en el R.A.C.A. núm. 15.

Comandante de Artillería D. Rafael Gómez Sempere, en el RAMIX-30.

Capitán de Artillería D. Fernando Lacalle Coloma, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Fernando Jorde Urrutia, en el Gr. 35/90.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Alvarez Aragón, en el mismo.

Otro, D. Miguel García Llorente, en el R.A.C.A. núm. 42.

Otro, D. Fernando López Rey, en el GAAAL núm. 2.

Otro, D. Jaime García de Castro, en el GACA. ATP. XXI.

Otro, D. Manuel Cañete Paz, en el GACA. XXII.

Otro, D. Juan Amigo Haba, en el G. Logístico XXI.

Comandante de Ingenieros D. José Velasco Vidal, en el RMING. núm. 2.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Guerrero Chacón, en el mismo.

Otro, D. José Bueno Alvarez, en el BMING. XXI.

3.ª Región Militar

Comandante de Caballería D. Rafael Gomis Pérez, en el RCLAC. núm. 8.

Comandante de Artillería D. Antonio Castells Verdía, en el RACA. núm. 17.

Capitán de Artillería D. José Ruiz Gutiérrez, en el GAAAL. núm. 3.

Comandante de Ingenieros D. Ramón Sancho de Meras, en el RMING. número 3.

Comandante de Intendencia D. Carlos Rosadó de la Fuente, en el AGL. número 3.

Comandante de Sanidad D. Joaquín Llopis Planeil, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Arturo Franco Pomares, en el RIMT. núm. 14.

Capitán de Infantería D. Manuel Solana Cortés, en el RMI. núm. 21.

Capitán de Artillería D. Justo Ruiz Sevilla, en el GACA. XXXI.

Capitán de Ingenieros D. Federico Iglesias Valiño, en BMING. XXXI.

Capitán de Sanidad D. Julio Moreno Baños, en el GLOG. XXXI.

Comandante de Infantería D. Victoriano Porras Revuelta, en el RIMT. número 13.

Otro, D. Angel Santamaría Castillejo, en el RMI. núm. 13

Capitán de Artillería D. Leandro Ruiz Ramón, en el GACA. XXXII.

Capitán de Ingenieros D. Román Escudero Otón, en el BMING. XXXII.

Comandante de Infantería D. José Morales Mercader, en el GLOG. XXXII.

Otro, D. José Vicario Polo, en el RI. número 20.

Capitán de Infantería D. Félix López Lorente, en el RI. 11.

Comandante de Artillería D. Jesús Palomes Lázaro, en el RAMIX. núm. 6.

Capitán de Artillería D. Francisco Paradeja Arrufat, en el RAMIX. número 6.

Comandante de Artillería D. José Tejera Castillo, en el RACA. núm. 18.

Capitán de Artillería D. Ricardo Acebal Botín, en el RACA. núm. 18.

Capitán de Artillería D. Antonio Llabres Esteban, en el II Gr. RAAA/72.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Oliver Luacel, en el RI. Badajoz núm. 26.

Capitán de Artillería D. Miguel Pérez Castañeira, en el Regimiento de Artillería núm. 22.

Capitán de Ingenieros D. Guillermo Tomás Barrera, en el Bón. Mixto de Ingenieros IV.

Comandante de Caballería D. Antonio Morera de la Vall y González de Echavarría, en el Grupo Ligero de Caballería IV.

Comandante de Infantería D. Carlos Aguado Sánchez, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Comandante de Ingenieros D. Luis Carcaño Alonso, en el RMING. número 4.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Chapa Aguilera, en el RMING. núm. 4.

Capitán de Caballería D. Santiago de Sicart Escoda, en el RCAC. Numancia número 9.

Otro, D. Emilio Ramírez Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Bar-
tolomé González, en el RCZM. Arapiles
número 62.

Comandante de Infantería D. Luis Te-
jedor Higuera, en el RCZM. Barcelona
número 63, Bón. Cataluña IV.

Capitán de Infantería D. José Ponz
Callén, en el RCZM. Barcelona núme-
ro 63, Bón. Chiclana VI

Capitán de Artillería D. Alfonso Ba-
llester Pérez, en el G.A.L. XLI.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Mar-
tín P. Merino, en el BMING. XLI.

Capitán de Artillería D. Roque Gar-
cía Herrero, en el R. A. C. A. núme-
ro 21.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Armando Do-
meque Cuartero, en el RI. Las Navas
número 12.

Otro, D. Miguel Catalán Díaz, en el
RI. Barbastro núm. 43.

Otro, D. César Alonso López, en el
RCZM. Galicia núm. 64, Pirineos XI.

Otro, D. Roberto Santaeufemia Fer-
nan, en el BCZAM. Gravelinas XXV.

Capitán de Infantería D. Amancio
Aloñso Alvarez, en el RCZAM. Vallado-
lid núm. 65.

Capitán de Caballería D. Luis de la
Fuente Prieto, en el Grupo Ligero de
Caballería V.

Capitán de Artillería D. Jesús Gómez
Ferreiro, en el R.A.C.A. núm. 20.

Otro, D. Juan Fondévila Santure, en
el R.A.C.A. núm. 29.

Otro, D. Manuel García Garrote, en
el III GRAAA. núm. 72.

Comandante de Ingenieros D. Obdu-
lio Sánchez Carrasco, en el RPEI.

Capitán de Ingenieros D. Ernesto Mu-
lloz Sebastián, en el BMING. V.

Capitán de Ingenieros D. José Lo-
zano Ruiz, en el AMIAN.

Capitán de Sanidad D. Luis Izquier-
do González, en el R.A.C.A. núm. 29.

Capitán de Veterinaria D. Francisco
Lancharro Carretero, en el mismo.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan de la
Rosa-González, en el RCZM. América
número 66.

Otro, D. Gregorio Caballero del Nue-
vo, en el RCZM. Sicilia.

Capitán de Artillería D. Alejandro
Sáenz Aznarez, en el G.A.C.A. LXI.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Mar-
tínez Galestero, en el BMING. LXI.

Capitán de Artillería D. Francisco Sa-
linas Alvarez, en el R.A.C.A. núm. 46.

Capitán de Caballería D. Fermín Mar-
tínez Díez, en el RCAC España.

Comandante de Infantería D. Rafael
Escuevillas Aguado, en el RI. Valencia.

Capitán de Infantería D. Rafael Si-
erra Sedano, en el RI. San Marcial.

Comandante de Artillería D. Jesús
López-Gómez Ortega, en el R. A. C. A.
número 63.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Gar-
cía Pérez, en el Regimiento de Infan-
tería Príncipe núm. 3.

Otro, D. Manuel Argueso Polomino,
en el Regimiento de Infantería San
Quintín núm. 32.

Comandante de Infantería D. Miguel
Arranz Santos, en el RI. DCC. Toledo
número 35.

Comandante de Caballería D. Joa-
quín Muñoz Ramírez, en el RCAC. Al-
mansa núm. 5.

Otro, D. Carlos Rivas Alvarez, en el
RCLAC. Santiago núm. 1.

Otro, D. Teodoro Pinacho, Manuel,
en el RCAC. Farnesio núm. 12.

Capitán de Caballería D. Antonio Ji-
ménez Manzanque, en el GL. de Ca-
ballería VII.

Capitán de Sanidad D. Pedro Antón
de la Iglesia, en el GL. BRC. Jarama.

Comandante de Artillería D. Carlos
Ortueta Castañeda, en el RALCA.

Otro, D. Eusebio Magaz Rodríguez,
en el RAAAL. núm. 26.

Capitán de Artillería D. José Olmos
Palomares, en el RAAAL. núm. 26.

Comandante de Artillería D. Gregorio
Vázquez Jimeno, en el R. A. C. A. nú-
mero 41.

Capitán D. Emilio Montero Herrero,
en el R. A. C. A. núm. 47.

Comandante de Ingenieros D. José
Martín Colmenero, en el RZ. de la RG.

Capitán de Ingenieros D. Julio Gó-
mez Tovar, en el BMING. BRC. Jarama.

Otro, D. Félix García Quintana, en
el BMING. VII.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Mén-
dez Fonte, en el RI. Mérida núm. 64.

Capitán de Caballería D. Eugenio
Grande Iglesias, en el Grupo Ligero de
Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Ricardo Ló-
pez García, en el R. A. C. A. núm. 28.

Capitán de Infantería D. José García
Calvo Rodríguez, en el Regimiento de
Infantería Zamora núm. 8.

Capitán de Ingenieros D. José Man-
gas Miquélez, en el BMING. VIII.

Comandante de Infantería D. Ricardo
Sanz Sánchez, en el RIAT. núm. 29,
I Batallón.

Otro, D. Carlos Vázquez Molezón, en
el RIAT. núm. 29, II Batallón.

Capitán de Artillería D. Juan Ocam-
pos Gómez, en el GACA (BRIAT).

Capitán de Infantería D. José Fer-
nández Fernández, en el Grupo Logís-
tico (BRIAT).

Capitán de Ingenieros D. Rafael Uroz
Martí, en el BMING. (BRIAT).

Comandante de Artillería D. Salva-
dor Martínez Rego, en el RAMIX. nú-
mero 2.

9.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don
Julio Alberto Vidal, en la Brigada de
Infantería de Reserva.

Capitán de Infantería D. Vicente To-
mero Muela, en la Brigada de Infan-
tería de Reserva.

Otro, D. Eladio Ortega Rodríguez,
en el G. F. R. I. Alhucemas núm. 5.

Teniente de Infantería D. Antonio
Rubio Isabel, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Julio Peñas
Carbonell, en el Regimiento de Infan-
tería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Luis Navas Bedia, en el
R. I. Melilla núm. 52.

Comandante de Artillería D. Javier
Quiroga Gómez, en el R. A. C. A. nú-
mero 16.

Capitán de Caballería D. Alfonso de
la Rosa Morena, en el G. L. de Ca-
ballería IX.

Comandante de Ingenieros D. Vicen-
te Marín Aznar, en el Batallón Mixto
de Ingenieros IX.

Baleares

Capitán de Infantería D. Rafael Feliú
Amengual, en el RI. Palma núm. 47.

Comandante de Artillería D. Antonio
Rosell Vivés, en el RMA. núm. 91.

Capitán de Artillería D. José Jaime
Fontirroig, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco
Montesinos Caperos, en el Batallón
Mixto de Ingenieros XIV.

Capitán de Infantería D. Carlos Ro-
dríguez Pérez, en el RI. Mahón nú-
mero 46.

Comandante de Artillería D. Guill-
ermo Mesquida Falconer, en el RMA.
número 92.

Capitán de Artillería D. José Oliva
Juan, en el mismo.

Comandante de Infantería D. José-
Ródenas García, en el RI. Teruel nú-
mero 48.

Capitán de Artillería D. Juan Tur Ri-
quer, en el GACA. Ibiza (RMA núme-
ro 91).

Canarias

Capitán de Infantería D. Fernando
Gómez Vilaplana, en el RI. C-50.

Otro, D. Ramón Alvarez Bailarín, en
el BI. III/50.

Comandante de Artillería D. Vicente
Sanchis Taberner, en el RAMIX. núme-
ro 94.

Capitán de Artillería D. Antonio Cas-
tro Fernández, en el RAMIZ. núm. 94.

Capitán de Ingenieros D. Federico
Gracia Esparza, en el BMING. XVI.

Capitán de Intendencia D. Francisco
Javier Martín Gúrriz, en la Compañía
de Intendencia.

Capitán de Infantería D. Manuel Ca-
sado Corral, en el BI. 1/49.

Otro, D. Pedro Olmedo Ruiz, en el
BI. II/49.

Otro, D. Juan Márquez Delmas, en
el BI. III/49.

Teniente de Infantería D. Pedro Co-
rrales Mayoral, en el RI. núm. 49. Hie-
rro.

Otro, D. Juan Soto González, en el
RI. núm. 49. Gomera.

Capitán de Artillería D. Amador Gar-
cía Arguelles, en C. Almeyda.

Otro, D. Amador Huete Rodríguez,
en C. Almeyda.

Capitán de Ingenieros D. José Gon-
zález Díaz, en el RMING.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza
SOTERAS CASAMAYOR.

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

13.419

Orden 362/13.419/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.897/81 (D. O. núm. 226), existente en el Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Pablo Montesino-Espartero y Julia (3814), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a Secretaría Técnica del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

13.420

Orden 362/13.420/81

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977), se destina, con carácter voluntario, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, a la Subsecretaría de Defensa, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Salgado Montes (9073), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

13.421

Orden 362/13.421/81

Mérito específico.

Grupo de baremos V.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid).—Una de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica y Logística del Curso Previo Interarmas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INFANTERIA

Trienios

13.422

Orden 362/13.422/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º Dos), de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del M. A. S. P. E., se concede un trienio acumulable de proporcionalidad 6, a los caballeros alféreces cadetes de Infantería que se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

De la Academia de Infantería

Don Rafael García Vila, con antigüedad de 21 de diciembre de 1980 y a percibir desde 1 de enero de 1981.

Don Ricardo Aguirre García, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Don Carlos Suárez Martínón, con antigüedad de 22 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Don José Puig Valero, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Don José de Gracia Belda, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Don Juan Corral Ruiz, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Don Emilio García Muñoz, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Don Esteban Company Morenza, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Don Angel Jara Velarte, con antigüedad de 28 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Don Miguel Peñalva Barrios, con antigüedad de 28 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Don Francisco Alguacil Buirfa, con antigüedad de 28 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Don Simón Santamaría Cebada, con antigüedad de 16 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Don Javier Ramis Calventey, con antigüedad de 16 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Don Francisco Javier Martínez Herreros, con antigüedad de 16 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Don José Amat Martínez, con antigüedad de 16 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13.423

Orden 362/13.423/81

La Orden núm. 362/12.800/81 (D. O. núm. 243), por la que se destina, entre otros, al sargento de Infantería D. Juan Martín Martín (13921) a la Compañía de Policía Militar número 1 (Madrid). Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, queda sin efecto el destino asignado al citado sargento, continuando en su anterior destino, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, y en consecuencia pasa destinado en preferencia voluntaria, en clase C, tipo 9.º, a la Compañía de Policía Militar núm. 1 (Madrid), el sargento de Infantería D. Juan Santamaría Castiñeira (13936), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (D. P. G.), artículos 58 y 59, Orden 5.030/78/80, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Bajas

13.424

Orden 362/13.424/81

La Orden núm. 362/7.411/81, de 24 de junio (D. O. núm. 146), por

la que causaba baja en el Ejército como consecuencia de inutilidad física el cabo legionario Vicente Feliu Amorós, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, queda rectificada en el sentido de que su primer apellido es el de Filiu.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Destinos

La Orden 362/13.348/81 (D. O. número 253), relativa al brigada D. José Lasiera Val, se rectifica en el sentido de que se le destina a la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).

Madrid, 6 de noviembre de 1981.



OFICINAS MILITARES

Vacantes

13.425

Orden 362/13.425/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.426

Orden 362/13.426/81

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquíes (Ceuta)

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13.427

Orden 362/13-427/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de destinos (Orden número 5.030/78/80) y para cubrir la vacante en clase C, tipo 9.º, para oficial de Oficinas Militares, anunciada por Orden 362/12.524/81, de 14 de octubre (D. O. núm. 237), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao), pasa destinado con carácter voluntario el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Angel Pazos Dorgambide (3754), del Servicio de Intervención de Gerona.

Dicho oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

INTERVENCION GENERAL



INFANTERIA

Trienios

13.428

Orden 308/13.428/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. número 287), en aplicación a la Ley 42/1979, de 28 de diciembre (D. O. número 4, de 5 de enero de 1980), de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones concordantes en vigor y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de proporcionalidad 4, que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

De la Academia de Infantería

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1980:

Cabo primero Francisco Téllez Ortega.

Un trienio a partir de 1 de noviembre de 1980:

Cabo primero Juan Prieto Grande.

Otro, José Ojeda Suárez.

Madrid, 30 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Bajas

13.429

Orden 120/13.429/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 2 del presente mes en la plaza de Madrid, el comandante de dicho Cuerpo D. Evangelista Samaniego Corredera (7.578.328), que se hallaba destinado en la Dirección General.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.430

Orden 120/13.430/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en esta Capital, el día 1 del actual, el sargento de dicho Cuerpo don Manuel Ortega Menéndez (10.489.060), que se hallaba destinado en el 112 Comandancia, Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.431

Orden 120/13.431/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en El Escorial (Madrid), el día 26 de octubre último, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Angel Ramos Marugán (385.323), que se hallaba destinado en el 53 Tercio (Burgos).

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

13.432

Orden 120/12.432/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/77) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 2 de noviembre de 1981, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán D. José González Rodríguez (30.121.018), del Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada, Valdemoro (Madrid), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, inspección de Enseñanza, plaza de Valdemoro (Madrid) y agregado para el servicio en el indicado Colegio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Marcelo Oliva Martín (37.090.030), de la 141 Comandancia (Toledo), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, 14 Tercio, plaza de Toledo y agregado para el servicio en la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.433

Orden 120/13.433/81

La Orden núm. 120/12.904/1981, de fecha 22 de octubre («Diario Oficial» 244), por la que ascendía al empleo de sargento primero, entre otros, el sargento de la Guardia Civil don Gonzalo Martín González (780.729), de la 322 Comandancia, Albacete, quedando rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su destino es la 332, Teruel.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

13.434

Orden 120/13.434/81

La Orden núm. 13.470/214/79, de 14 de septiembre, por la que pasaba a la situación de retirado, al cumplir la edad reglamentaria para ello, el día 7 de diciembre de 1979, entre otros, el capitán de la Guardia Civil don Manuel Lanza Iturbe (2.174.014), de la PLM, del 11 Tercio (Madrid), queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere en el sentido, de que su baja en el Cuerpo lo es por inutilidad física, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1589/72, «B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.435

Orden 120/13.435/81

La Orden 120/12.915/81 (D. O. núm. 245), por la que pasaba a la situación de retirado, el día 3 del presente mes, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Hilario Prieto Villarreal (9.597.325), del 51 Tercio (Santander), queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, por concedérsele la continuación en el servicio activo.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.436

Orden 120/13.436/81

Pasa a la situación de retirado el día 3 del mes actual, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado dos, de la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158), por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo quinto, apartado cuatro de dicha Ley, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Gabriel Blanco Ulloa (34.683.070), del 65 Tercio (Oviedo), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Reserva activa

13.437

Orden 120/13.437/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa, con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981, al teniente de la Guardia Civil retirado D. Pablo Duque Martínez (51.043.817), quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Cambio de residencia

13.438

Orden 120/13.438/81

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la plaza de Llansá, Gerona, a la de Zaragoza, al brigada de la Guardia Civil don Víctorino Martín Sanz (18.346.600), en situación de reserva activa, a la que pasó por Orden 120/11.248/81 (D. O. núm. 215), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto

para documentación y haberes al 43 Tercio de esa capital.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Cruz a la constancia

13.439

Orden 120/13.439/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 3.936 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1981

Sargento D. Pablo Segura Cuenca (1.347.349), del 26 Tercio, Granada, con la antigüedad de 1 de julio de 1981.

A partir de 1 de agosto de 1981

Sargento D. Angel Sanguino Rocha (7.309.292), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 19 de julio de 1981.

Otro, D. José Angel Vidal Fernández (33.740.133), del 64, La Coruña, con la de 18 de julio de 1981.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Sargento D. Isaías Sánchez Caño (8.075.415), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1979.

Otro, D. Santiago Soria Cano (4.391.621), del 13, Guadalajara, con la de 23 de agosto de 1981.

Otro, D. Enrique López Martín (4.084.821), del 42, Tarragona, con la de 4 de agosto de 1981.

Otro, D. Emilio Cea Parrado (76.448.479), del 64, La Coruña, con la de 26 de agosto de 1981.

A partir de 1 de octubre de 1981

Sargento primero D. Antonio Rial Sexto (33.139.080), del 64 Tercio, La Coruña, con la antigüedad de 8 de julio de 1979.

Sargento D. Eusebio Lozano Gutiérrez (7.895.340), del 11, Madrid, con la de 26 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Sanz Garrido (3.317.662), del mismo, con la de 2 de septiembre de 1981.

Otro, D. Manuel García Sánchez (7.653.212), del mismo, con la de 14 de abril de 1981.

Otro, D. Camilo Pérez Sánchez (7.672.399), del 12, Segovia, con la de 28 septiembre de 1981.

Otro, D. Eulogio García de Gracia (4.021.145), del 13, Guadalajara, con la de 9 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Tejado González

(6.070.600), del 14, Toledo, con la de 23 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Sánchez García-Sánchez (7.357.632), del mismo, con la de 25 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Rodríguez Plata (780.719), del mismo, con la de 20 de septiembre de 1981.

Otro, D. Miguel Andújar García (8.710.948), del mismo, con la misma.

Otro, D. Manuel Tortosa Bareas (40.248.767), del 23, Córdoba, con la de 1 de enero de 1980.

Otro, D. José Vázquez Domínguez (31.973.182), del 24, Cádiz, con la de 25 de abril de 1978.

Otro, D. Manuel Pérez Pérez-Antequera (24.984.777), del 25, Málaga, con la de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Gabriel Hidalgo Morillas (24.637.779), del mismo, con la de 7 de diciembre de 1980.

Otro, D. Pedro Zamudio Cueto (25.036.907), del mismo, con la de 20 de septiembre de 1981.

Otro, D. Luis Garrido Machuca (27.187.598), del 26, Granada, con la de 10 de agosto de 1980.

Otro, D. Diego Rodríguez Méniz (29.354.619), del 33, Castellón, con la de 28 de septiembre de 1981.

Otro, D. Paulino Herrero Garrido (3.356.920), del mismo, con la de 1 de octubre de 1978.

Otro, D. Tomás Fernández Berlanga (4.472.622), del mismo, con la de 8 de mayo de 1981.

Otro, D. Francisco Teva Bueno (25.785.238), del 41, Barcelona, con la de 18 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco García Castro (37.708.086), del mismo, con la de 20 de febrero de 1981.

Otro, D. Juan Alcalde Rico (16.737.085), del 43, Zaragoza, con la de 18 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Barrera San Julián (15.741.723), del 52, Pamplona, con la de 19 de septiembre de 1981.

Otro, D. Román Sánchez Hernández (7.691.184), del 54, Vitoria, con la de 1 de enero de 1981.

A partir de 1 de noviembre de 1981

Sargento D. Francisco Campaña Bermúdez (29.949.105), del 23 Tercio, Córdoba, con la antigüedad de 15 de octubre de 1981.

Otro, D. Plácido Platero Lomas (24.974.728), del 26, Granada, con la de 7 de octubre de 1981.

Otro, D. Gaspar Sánchez Díaz (4.825.135), del 31, Valencia, con la de 14 de octubre de 1981.

Otro, D. Eugenio Sáez Alemany (41.347.931), del mismo, con la de 3 de octubre de 1981.

Otro, D. Manuel Ortega Villegas (27.714.530), del 33, Castellón, con la de 15 de agosto de 1979.

Otro, D. Francisco Luna Cabello (29.948.513), del 41, Barcelona, con la de 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Manuel Salvador Casado (11.885.150), del 61, Valladolid, con la de 5 de octubre de 1981.

Otro, D. Clemente Pérez González (9.622.250), del 65, Oviedo, con la de 27 de marzo de 1981.

CRUZ PENSIONADA CON 5.916 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1981

Brigada D. Gregorio Verde Fernández (7.021.974), de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 12 de julio de 1981.

A partir de 1 de septiembre de 1981

Sargento primero D. Macario Aldea Aldea (70.154.055), del 13 Tercio, Guadalajara, con la antigüedad de 14 de agosto de 1981.

Otro, D. Vicente Orvay Orvay (41.338.712), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

A partir de 1 de octubre de 1981

Sargento primero D. Francisco Fernández del Río (978.752), del 61 Tercio, Valladolid, con la antigüedad de 1 de octubre de 1981.

Otro, D. Antonio Hoya Sánchez (8.065.893), de la Agrupación de Destinos, con la de 28 de septiembre de 1981.

Sargento D. Luis González Gudiño (978.774), del 52 Tercio, Pamplona, con la de 27 de septiembre de 1981.

Otro, D. Benito Lluva Olmeda (16.748.205), del mismo, con la de 1 de octubre de 1981.

Otro, D. Vicente Toribio Arribas (11.526.415), del 54, Vitoria, con la de 16 de septiembre de 1981.

A partir de 1 de noviembre de 1981

Sargento primero, Antonio Gómez García (978.640), del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 18 de octubre de 1981.

Otro, D. José García González Moya (978.799), de la Agrupación de Destinos, con la de 13 de octubre de 1981.

Sargento D. Pedro Fuentes Cortés (978.794), del 14 Tercio, Toledo, con la de 10 de octubre de 1981.

Otro, D. José de Antonio Martínez (17.786.781), del 42, Tarragona, con la de 8 de octubre de 1981.

CRUZ PENSIONADA CON 3.936, 5.916 Y AUMENTO DE PENSION A 6.516 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1981

Sargento D. Rafael Jiménez Villareal (40.490.203), del 41 Tercio, Barcelona, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

A partir de 1 de octubre de 1981

Sargento D. Francisco Ponce Bolea (18.616.836), del 33 Tercio, Castellón, con la antigüedad de 19 de mayo de 1980.

AUMENTO DE PENSION A 6.516 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1981

Sargento primero D. Herminio Martín Sánchez (1.989.221), del 63 Tercio,

Pontevedra, con la antigüedad de 18 de noviembre de 1979.

Madrid, 30 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Orden Ministerial Delegada número 111/02621/81, de 31 de octubre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Rafael, doña María de la Paloma, don Francisco Javier, doña María Teresa, don Ricardo, don Carlos y don Fernando Echevarría de Rada

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a los nietos del Teniente General D. Ricardo de Rada Peral (fallecido) y en posesión de la Medalla Militar Individual, D. Rafael, doña María de la Paloma, D. Francisco Javier, doña María Teresa, D. Ricardo, don Carlos y D. Fernando Echevarría de Rada, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a los mencionados varones.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/02623/81, de 31 de octubre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Manuel Rodríguez Fernández

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se concede

den los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a D. Manuel Rodríguez Fernández, huérfano del cabo de la Guardia Real D. Manuel Rodríguez Taboada, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/02635/81, de 31 de octubre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Federico Gómez de Salazar Girón

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, vista la Orden ministerial núm. 7.542, de 23 de junio de 1978 («D. O. del Ejército» número 149), por la que se le concedían los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia, sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia de Sanidad Militar y de conformidad con las facultades que confiere la Orden núm. 113/81, de 31 de agosto, se hacen extensivos dichos beneficios de ingreso para los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y a los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Federico Gómez de Salazar Girón, hijo del Excmo. Sr. Teniente General don Federico Gómez de Salazar y Nieto, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/02638/81, de 31 de octubre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Antonio Enrique Pérez Molina

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden núm. 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, así como en los Centros de Enseñanza dependientes

del Ministerio de Defensa, a D. Antonio Enrique Pérez Molina, hijo del subteniente del Arma de Aviación don Antonio Pérez Roel, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/02639/81, de 31 de octubre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Jaime Jesús Serrano del Río

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, vista la Orden ministerial de 23 de mayo de 1973 (D. O. del Ejército núm. 122), por la que se concedían los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia, sin cubrir plaza para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar, y de conformidad con las facultades que confiere la Orden núm. 113/81, de 31 de agosto, se hacen extensivos dichos beneficios de ingreso para los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y a los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a D. Jaime Jesús Serrano del Río, nieto del Teniente General Excmo. Sr. D. Alberto Serrano Montaner, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/91035/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 74/1980, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales Generales, relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Pablo Alvarez de Lara Ramírez (R. G. 25.233), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, quince trienios de proporcionalidad 10.

General Subinspector Médico, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Manuel Ferichola Lizarbe (R. G. 32.914), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Aquilino Fernández Rodicio (R. G. 35.484), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, quince trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:
El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden 111/1038/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 74/1980 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación con efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Brigada honorario (sargento de Infantería), D. Benigno Echarri Azcárate (R. G. 13.509), seis trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería D. Manuel Urruela Orive (R. G. 7.282), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Alberto Ruiz García (Registro General 21.829), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Severino Ipiña Urruticochea (R. G. 8.467), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Dionisio Añedo Galdós (R. G. 17.300), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Ojinaga Letona (Registro General 31.531), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Fernando Lucía Lizárraga (R. G. 20.983), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Demetrio Pérez Martín (Registro General 59.965), dos trienios de proporcionalidad 6).

Otro, D. Alonso Muñoz Cantón (Registro General 35.740), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Pedro Ruiz y Caño (R. G. 16.942), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros D. Guillermo Jaureguizar Amorortu (R. G. 1.173),

catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Coronel (R. G. 33.219), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Marcos Llanes Batanero (R. G. 25.610), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Cristóbal Fernández Jiménez (R. G. 10.884), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Teres Lumbarres (R. G. 31.433), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Francisco Escales Escales (R. G. 30.583), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Anselmo Lladós y Roguet (R. G. 16.119), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Jove Misoy (Registro General 41.601), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Julio Arias López (R. G. 1.444), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Atilano López Vidal (Registro General 17.671), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Domingo Estua Lua (Registro General 51.413), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Avelino Abella Armesto (Registro General 12.260), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús López Pereira (Registro General 42.616), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Camilo Díaz Alvarez (Registro General 65.269), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Corral Rodríguez (Registro General 46.034), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Blanco Lodeiro (Registro General 26.359), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Valdés Vázquez (R. G. 16.479), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Laureano López Méndez (R. G. 29.434), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Otero Otero (Registro General 22.952), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jaime Torres Sanmartín (Registro General 27.351), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Abelaira López (Registro General 46.095), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Andrade Quintana (R. G. 67.128), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Leonardo Puga Fraga (Registro General 22.650), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rosendo Couso Fernández (R. G. 27.665), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado absoluto en acto de Servicio

Sargento de Artillería D. Angel Sanmiguel Pérez (R. G. 46.899), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Juan Ortiz González (R. G. 45.542), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Nicolás Mota Ruiz (Registro General 26.652), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Bernardo Ruiz y Medina (R. G. 8.121), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Gil Ariza (Registro General 43.448), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan López Guzmán (Registro General 58.934), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Pérez Sánchez (Registro General 13.911), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eugenio Pardo González (R. G. 36.469), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Brigada de la Guardia Civil D. Manuel Torres Centella (R. G. 68.640), once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Jesús Jiménez Gutiérrez (R. G. 14.675), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento de Intendencia D. Alfonso Ruiz Martínez (R. G. 56.638), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Sargento primero especialista de Aviación D. Faustino Martínez Pérez (R. G. 68.242), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Mariano Rodríguez Troteaga (R. G. 9.371), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Infantería D. Angel Menéndez Pérez (R. G. 40.673), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cirilo Cantañón Tomás (Registro General 48.789), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Herminio Cano Caunedo (R. G. 30.277), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Benito Martínez Fernández (R. G. 32.699), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Rodríguez Ochoa (R. G. 24.201), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julio Alvarez García (Registro General 24.900), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María González (Registro General 32.441), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Modesto Iglesias Figueira (R. G. 49.617), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Fernández Jové (R. G. 68.718), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Nicasio Álvarez Menéndez (R. G. 47.072), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Andrés Soberón Caso (R. G. 35.391), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Víctor Peláez Blanco (Registro General 67.646), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María García Fernández (R. G. 4.646), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Casimiro Díaz García (R. G. 21.962), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Rey López (R. G. 68.173), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Constantino Iglesias Sánchez (R. G. 35.613), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Alberto Fernández Presno (R. G. 30.499), seis trienios de proporcionalidad 6.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Manuel Pérez Alvarez (R. G. 5.256), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Brigada de la Guardia Civil D. Clodomiro Maldonado Mota (Registro General 66.706), diez trienios (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA**Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Felipe Tejido de la Fuente (R. G. 18.929), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Tomás Pernaut Ardanaz (R. G. 57.821), doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Manuel Herrero Palenzuela (R. G. 40.569), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Carlos Díaz Arnedillo (Registro General 31.861), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Félix Iragui Larramendi (R. G. 33.142), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Bienvenido Sanz Merino (R. G. 13.674), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Andrés García Mateos (R. G. 19.633), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Pascual Justo Bretón Bautista (R. G. 3.184), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Lorenzo Crispín Callejas Sánchez (R. G. 28.616), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Zosino Martín García (Registro General 6.505), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Angel García Miranda (R. G. 20.548), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER**Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Pedro Pérez Gutiérrez (R. G. 30.900), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Lucas Peña Corada (R. G. 14.192), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ramón Cruz Martínez (Registro General 13.329), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Joaquín Martínez Santín (R. G. 17.603), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Teodoro Ruiz Ruiz (Registro General 23.401), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Julio Ruiz Acereda (Registro General 18.283), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Casado Señas (R. G. 34.233), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Tomás Sernín González (R. G. 36.735), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Afrodísio Postigo Campo (R. G. 15.062), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Infantería D. José Revuelta Revuelta (R. G. 35.353), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Juan Grande Pinillos (R. G. 10.199), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, D. Orencio Sánchez Cabrero (R. G. 14.427), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fernando Garcimartín González (R. G. 6.276), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Francisco Gómez (R. G. 32.482), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Alejandro Maestro Cuesta (R. G. 32.058), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Mariano Sancho Escribano (R. G. 58.167), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Lorenzo Peris Vilalta (R. G. 56.177), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Rufino Santos Miguel (R. G. 57.823), doce

trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).
Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden 111/91039/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 74/1980 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Clementino Mínguez Martínez (R. G. 243), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Riego Lozano (Registro General 31.498), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Aquilino de Prada Rodríguez (R. G. 56.786), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Gregorio Garzón Salvador (R. G. 13.184), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Faustino Lorenzo Alonso (R. G. 61.919), siete trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Antonio Heredia Román (R. G. 26.767), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Rafael Olmedo García (Registro General 36.377), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Buendía López (Registro General 25.340), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Severiano Galindo Martín (R. G. 61.201), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Morillas Casares (R. G. 30.135), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Palacios Rodríguez (R. G. 11.064), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Manuel Moreno Moreno (R. G. 29.840), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Auxiliar de Obras y Talleres D. Francisco García Quirosa (R. G. 27.822),

diecisiete trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio Mari Mari (R. G. 37.656), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Segreña Caldentey (Registro General 23.402), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gabriel Rosselló Amengual (R. G. 39.349), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Brigada de la Guardia Civil D. Jaime Barceló Roig (R. G. 67.660), trece trienios (cinco de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Enrique Torres Rivero (R. G. 63.067), ocho trienios (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Abelardo Lorenzo González (R. G. 28.772), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Anselmo Fariña Díez (Registro General 3.742), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Pérez Lútzardo (Registro General 36.782), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Abrante Machado (Registro General 27.127), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Patricio Lorenzo García (Registro General 24.212), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eusebio Expósito Rodríguez (R. G. 37.425), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Carlos Herrero Moreno (R. G. 5.976), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Claudio Burguillo Lázaro (R. G. 34.562), catorce trienios de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Sánchez Caldeleda (R. G. 22.979), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Celestino Aliajeja Montero (R. G. 8.448), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de la Guardia Civil D. Esteban Díaz López (R. G. 62.825), quince trienios (dos de proporcionalidad 6 y trece de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Román Tardío Florido (R. G. 18.294), catorce trienios (siete de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Llerma Matamoros (R. G. 32.554), doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jacinto Aguilar Maya (Registro General 43.356), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Laureano García García (R. G. 12.534), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Francisco Piñero Gómez (R. G. 23.066), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Tomás Carballo Hernández (R. G. 51.588), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Adrián Clemente Martín (R. G. 11.435), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Félix González Sánchez (Registro General 42.148), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Faustino Manzano Alcón (R. G. 2.341), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián Atanasio Esteban Durán (R. G. 3.447), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Vicente Villalba Sánchez (R. G. 11.911), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Vicente Gil y Santano (Registro General 24.811), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Espada Costumero (R. G. 3.444), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Sebastián García García (R. G. 2.281), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Agustín Martín Mateos (Registro General 1.826), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Narciso Jiménez Fernández (R. G. 23.348), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Felipe Gonzalo Domínguez (R. G. 7.665), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Modesto Pérez Prieto (Registro General 22.113), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Luis Gil y Gil (R. G. 52.063), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Salvador Rosano Barral (R. G. 7.220), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Bernardo Oncala Gavira (R. G. 10.582), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de la Guardia Civil D. Pedro Ramírez Castillo (R. G. 7.352), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Ricardo Membrado Cortés (R. G. 30.288), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Brígido Ramírez Canales (R. G. 33.837), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Avileo Sánchez (Registro General 2.3547), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Raimundo Burguillo Martínez (R. G. 38.635), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Juan Osuna Moreno (R. G. 19.627), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Victoriano Jurado Córdoba (R. G. 1.082), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Sierra Caballero (R. G. 27.317), seis trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEÓN

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Cándido Roldán Cordero (R. G. 2.312), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cesareo Prieto Reguera (Registro General 11.210), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rogelio Tascón Lombo (R. G. 26.505), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pablo Geijo y Geijo (Registro General 8.527), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fulgencio Revuelta González (R. G. 10.817), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gumersindo Alvarez Alvarez (R. G. 44.249), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Evangelino López Díaz (Registro General 13.314), dos trienios de proporcionalidad 6

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Gregorio Jauregui Bañales (R. G. 43.894), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Ochoa Vega (Registro General 40.278), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Narciso Díez García (Registro General 9.420), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Aniceto Martínez Martínez (R. G. 5.650), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eleuterio San Pedro Hierro (R. G. 16.550), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Jesús Cilla Alonso (R. G. 27.877), cinco trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Camilo Peña Alvarez (R. G. 27.080), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Amadeo Parada Rodríguez (R. G. 47.175), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Cancela Méndez (Registro General 56.351), tres trienios de proporcionalidad 6

Otro, D. Manuel Otero Lorenzo (Registro General 31.462), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Gregorio Domínguez (R. G. 33.899), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Domingo Carrera García (R. G. 7.847), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Nicolás Alonso Casalta (Re-

gistro General 53.533), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Alonso Senra (Registro General 8.702), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel López Conde (Registro General 28.085), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Nicasio León Vizcaíno (Registro General 22.373), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Yáñez Alvarez (Registro General 61.025), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. José Fernández Méndez (R. G. 17.450), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Rodríguez Fernández (3.º) (R. G. 17.092), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Melchor Diéguez Fernández (R. G. 67.813), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Jerónimo Rodríguez Rodríguez (R. G. 26.668), dos trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden 111/91036/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 74/1980 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación con efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Constancio Vaquero Feo (R. G. 44.109), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Pablo Ortega Sanz (Registro General 23.494), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Florentino González Gallejo (R. G. 22.166), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fausto García Hernández (R. G. 27.693), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Robles Villasevil (Registro General 27.388), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Raimundo del Castillo Muñoz (R. G. 35.280), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Claudio Jiménez Pérez (Registro General 15.371), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Emilio Gutiérrez y Aparicio (R. G. 40.181), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gregorio González Melero

(R. G. 16.829), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fermín del Arco Alfaraz (Registro General 41.663), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benedicto Aparicio Alonso (R. G. 38.525), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Dionisio Santiuste Bernabé (R. G. 40.069), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Remigio Sánchez Vicente (R. G. 64.064), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ricardo Puerta Solana (Registro General 44.494), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pablo Perlado Parra (Registro General 19.613), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Basilio Elena García (Registro General 43.888), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Alfonso Jiménez García (Registro General 21.976), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mateo Gil Gabriada (Registro General 56.894), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro González Choren (Registro General 58.426), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Velo Martínez (R. G. 29.827), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Roque Arias Vaquero (Registro General 31.997), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mariano Hervás Aparicio (R. G. 21.341), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Saturnino Gil Alonso (Registro General 45.075), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Felipe Espinosa Espinosa (R. G. 14.208), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Martín Palencia (Registro General 57.970), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Santacruz García (Registro General 58.350), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Pérez Capellán (Registro General 56.618), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Lorenzo Eugenio Cobertera Montero (Registro General 38.952), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Cortés Román (Registro General 21.973), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rogelio Dugeneet Boucher (R. G. 60.902), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José Palazuelos Gutiérrez (R. G. 57.384), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Gijón Gamallo (Registro General 187), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Intendencia D. Esteban de Bergia Margarit (R. G. 58.670), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Artillería D. Francisco Alonso Velasco (R. G. 65.708), cua-

tro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Bejarano (R. G. 33.523), catorce trienios, ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio Ramírez Sola (R. G. 62.113), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Zambrano Díaz (R. G. 7.367), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Díaz Bermúdez (Registro General 43.316), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Adolfo Castaño Hinojo (Registro General 39.276), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Avelino Madrid Castaño (Registro General 40.713), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Berro Domínguez (Registro General 13.437), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Rivera Armero (Registro General 35.104), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Franco Agripina (R. G. 13.472), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Escalante García (R. G. 10.206), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Matías Nieto Álvarez (Registro General 1.518), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Muñoz Vázquez (Registro General 31.343), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Gallardo Camas (R. G. 25.087), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José Angulo Ramos (R. G. 12.172), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Sargento de Automovilismo D. Alfredo Moreno Arenilla (R. G. 64.091), seis trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Juan Escudero Real (R. G. 58.404), siete trienios de proporcionalidad 6.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Luis Moliner Irazo (R. G. 34.815), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín Yuste García (Registro General 16.752), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Brigada honorario (sargento legionario) D. Juan García Garrigós (Registro General 14.746), quince trienios de proporcionalidad 6.

De la Sección de inútiles para el servicio

Sargento especialista del Ejército de Tierra D. Miguel Angel Peña y Díaz (R. G. 68.532), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Félix Nájera Ruiz (R. G. 29.643), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ernesto Sala Gelabert (Registro General 38.685), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel López Gracia (Registro General 24.379), doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Otro, D. Miguel Alvarez Alvarez (Registro General 21.880), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Lázaro Ardanaz Valencia (R. G. 15.474), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Guillermo Amigo Amigo (Registro General 41.927), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Gabriel Rodríguez Sánchez (R. G. 42.297), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Vicente Marín Pascual (Registro General 21.611), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Faro Avilla (Registro General 35.249), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Casellas Guiteras (Registro General 27.924), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín Altamira Colomer (R. G. 57.796), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Cerbelló Lluch (Registro General 24.991), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eugenio Gutiérrez Frontaura (R. G. 15.185), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Gálvez Martín (Registro General 32.249), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ruperto Belaustegui Itecha (R. G. 23.132), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Agustín Pla Cid (Registro General 48.146), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Bartolomé Luna Domínguez (R. G. 6.246), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael Romero Rodríguez (R. G. 8.366), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Juan Carrasco García (R. G. 18.813), catorce trie-

nios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Lozano Rosa (Registro General 14.777), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Parera Adubau (Registro General 42.393), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Gallego Rodicio (R. G. 30.468), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santos Vivar San Millán (Registro General 16.233), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Martín de Riquer Morera (R. G. 40.603), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Ruiz Morales (Registro General 9.948), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento de la Guardia Civil don Felipe Martín Barrio (R. G. 16.859), diecisiete trienios (nueve de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Brigada de Artillería D. Miguel Gallego Codes (R. G. 65.208), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento honorario (cabo primero de Infantería), D. Antonio Molina Peña (R. G. 62.240), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de la Policía Nacional don Cruz Zalaya Borao (R. G. 95), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Vicente Camero Herrero (R. G. 5.834), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Elías Salas Faure (Registro General 37.749), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fructuoso López Gómez (R. G. 6.092), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Enrique Rodríguez Herrero (R. G. 7.068), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Escolástico Aladrén Aladrén (R. G. 12.770), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago Blasco Blanco (Registro General 52.240), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Bernal Gracia (Registro General 22.731), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Franco y Gargallo (Registro General 3.354), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Liarte Liarte (Re-

gistro General 68.278), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Pablo Andrés Ibáñez (R. G. 30.565), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de la Guardia Civil D. Máximo Catalán Blas (R. G. 61.327), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4).

Sargento de la Policía Nacional don Virgilio García Cañón (R. G. 16.062), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Marcos González Alonso (R. G. 11.471), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Primitivo Solloa y Larrinoa (R. G. 6.042), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Avelino Ochoa Cantera (Registro General 17.696), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gabino Sanza Orza (Registro General 4.975), dos trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden 111/91042/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 74/1980, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Alfonso Rodríguez Méndez-Tuya (R. G. 27.967), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Vila Rodríguez (Registro General 37.136), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Lodeiro Sanjurjo (Registro General 34.143), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Calviño López (Registro General 49.640), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Castro Rodríguez (2.º) (R. G. 38.700), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Vigo Castro. (Re-

gistro General 48.003), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Vidal Malpica (Registro General 39.598), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Ramón Tubio Tubio (R. G. 11.754), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Pérez Bellón (Registro General 16.191), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Vilariño Pardo (Registro General 16.662), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Carreira Vázquez (R. G. 16.482), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Rodríguez Suárez (R. G. 32.594), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Pereiro García (Registro General 16.980), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Aurelio Torrado Mourelle (R. G. 20.489), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Caamaño Riveiro (R. G. 54.373), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ricardo Iglesias Cacheiro (R. G. 17.272), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benito Caamaño Lago (Registro General 15.290), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Sergio Gato Corral (Registro General 23.958), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Salgueiro Estévez (R. G. 20.359), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Varela Méndez (R. G. 68.336), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benjamín Sande Leston (Registro General 18.880), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Calvete Ferreiro (Registro General 39.608), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Antonio Pardo y Peña (R. G. 67.816), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Somoza Tarrío (Registro General 26.682), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Basilio Feito Riesgo (R. G. 47.039), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José María Veiga Ares (R. G. 29.373), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Andrés Blanco Lameiro (Registro General 10.852), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Ramón Fontecoba (R. G. 27.692), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José María Martínez Poza. (R. G. 657), trece trie-

nios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Sendra Benlloch (R. G. 56.977), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Automovilismo D. Jesús Peiró Lázaro (R. G. 6.461), siete trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Emilio González Otero (R. G. 41.331), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Matías Blázquez Marcos (R. G. 26.972), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Rey Fernández (Registro General 31.490), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Vilas Pereira (Registro General 23.231), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Negro Agra (Registro General 51.564), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Genaro Alonso y Alvarez (R. G. 65.907), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Lorenzo Sestelo (Registro General 49.157), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Claudino Sineiro Garcia (R. G. 66.612), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Prieto Soalleiro (Registro General 68.686), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramón Lagoa Rodríguez (R. G. 29.636), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Elías Fortes Vidal (Registro General 13.605), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Matalobos Parama (R. G. 44.942), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Castro Martínez (Registro General 4.587), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Indalecio Cuevas González (R. G. 15.701), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Hipólito Espiña García (Registro General 28.201), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ventura Oubiña Diz (Registro General 13.833), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Crespo Villadeamigo (R. G. 12.056), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Sargento primero de Infantería don Ernesto Blanco Sacramento (Registro General 66.263), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Manuel Blasco Sanz (R. G. 45.880), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Abizanda Lasmarias (R. G. 42.504), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Serrano Oche (Registro General 39.654), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Mariano Mir Prades (R. G. 7.115), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Prudencio Rivero Díaz (R. G. 5.224), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Jiménez Sánchez (R. G. 23.405), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Dalmacio González Sánchez (R. G. 12.686), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Sixto Martín-Urda Lara (Registro General 37.587), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Gregorio Sánchez Justo (R. G. 22.035), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Victoriano Sierra Sánchez (R. G. 30.157), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Silvestre González Pastrana (R. G. 19.329), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Félix Núñez Pozo (Registro General 69.003), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Antonio Ponce Borrero (R. G. 51.530), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Benigno Aguado Sánchez (R. G. 4.724), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Víctor Rodríguez Ruiz (R. G. 59.662), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de la Guardia Civil D. Dionisio Avila Otero (R. G. 56.220), catorce trienios (seis de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA*Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

Sargento legionario D. Tomás Orbeñoa Beitia (R. G. 44.961), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Justo del Río Rodríguez (R. G. 5.737), quince

trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Ferrero Santos (Registro General 19.985), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Félix de la Peña Cabezudo (R. G. 14.566), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José García y Redondo (Registro General 57.877), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago García García (Registro General 50.916), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Antonio Durán (Registro General 68.353), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gumersindo Fidalgo Cobreros (R. G. 21.867), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Patrocinio Rodríguez Santos (R. G. 9.484), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Secretaría General para Asuntos Económicos



NOMBRAMIENTOS

Orden 112/21001/1981, de 31 de octubre, por la que se nombran Vocales y Vocal-Secretario de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Departamento

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» núm. 229), por el que se creaban las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material en este Ministerio, y en virtud de la delegación que me ha sido conferida por la Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 238), vengo en nombrar vocales y Vocal-Secretario de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, a los siguientes Jefes:

Teniente coronel de Intendencia del Aire D. Severino Lorenzo Cosme, como representante de la Secretaría General para Asuntos Económicos, en sustitución del de igual empleo y Cuerpo don José Maldonado García.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José María Vera Fernández, como representante de la Dirección General de Armamento, en sustitución del teniente coronel del CIAC, don Germán Flórez Cristóbal.

Coronel de Ingenieros don José Cañellas Arrúche, como representante del

Cuartel General del Ejército de Tierra, en sustitución del coronel de Infantería del Ejército de Tierra D. Antonio de Antonio Alonso.

Coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Enrique Fernández-Mazarambroz y Martín Rabadán, como representante del Cuartel General del Ejército del Aire, en sustitución del coronel de Ingenieros Aeronáuticos D. Juan José Robles Viñoly.

Teniente coronel de Intendencia del Aire D. José Maldonado García, como Vocal-Secretario, en sustitución del comandante de Intendencia del Ejército de Tierra D. Manuel Sevilla Preysler.

Madrid, 31 de octubre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Angel Liberal Lucini.

(Del B. O. E. n.º 266, de 6-11-81.)

Secretaría General Técnica

Orden Ministerial Delegada 114/43503/81, de 5 de noviembre de 1981, por la que se hace pública la relación de los jefes de los tres Ejércitos y Guardia Civil designados para realizar el III Curso Informativo de Investigación Militar Operativa

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial delegada 114/43501/81, de 2 de octubre (D. O. del Ejército núm. 232, D. O. M. número 234 y D. O. E. A. núm. 123), y en virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 113/81, de 31 de agosto,

DISPONGO:

Artículo único.—Previa selección efectuada por los Cuarteles Generales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Dirección General de la Guardia Civil, se designan para realizar el III Curso Informativo de Investigación Militar Operativa a los siguientes jefes:

Del Ejército de Tierra

Coronel de Infantería D. Manuel Alvarez de Lara Ramírez.

Coronel de Intendencia D. Fernando Lloved Sánchez.

Coronel de Infantería D. Angel Camarero Miguel.

Coronel de Artillería D. Pedro Méndez Mercado.

Otro, D. José Vivar Delgado.

Teniente coronel del CIAC, D. Luis Rodríguez Reza.

Teniente coronel de Caballería don Miguel de Merlo Aparicio.

Otro, D. Miguel Merino Megido.

Teniente coronel de Artillería D. Angel Martín Castañer.

Otro, D. José López García.

Otro, D. Julio del Junco Doménech.

Otro, D. Manuel García Godoy.

Otro, D. Enrique Camiruaga de Diego.

Otro, D. Juan Vicente Grande Sáez de Cenzano.

Otro, D. Bernardo de Lizaur Navarro.
Otro, D. Angel Penedo Alvarez.
Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio Díaz Aguirre.
Teniente coronel de Artillería don José Santos González.

De la Armada

Capitán de navío D. Gonzalo Gómez Pablos Duarte.
Coronel de Infantería de Marina don Joaquín Prats del Campo.
Coronel de máquinas D. Carlos Castro Díaz.
Coronel de Intendencia D. Jerónimo Martínez Rodríguez.

Capitán de fragata D. Luis Meléndez Segura.
Teniente coronel de máquinas don José Veiga Calvo.

Del Ejército del Aire

Coronel del Arma de Aviación (ETS) don Jesús Mazorra Fernández.
Teniente coronel del Arma de Aviación (EA) D. Antonio Munaiz Ferrasastre.
Otro, D. Sergio Rubiano Gómez.
Teniente coronel del Arma de Aviación (ETS) D. Antonio Sancho de Mesa.
Teniente coronel del Cuerpo de Intendencia D. Gabriel Wolgeschaffen Méndez.

Teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos D. Joaquín García Siso.

De la Guardia Civil

Teniente coronel D. Antonio Romero Sánchez.
Otro, D. Bienvenido Cuesta Delgado.
Los jefes designados se presentarán el 16 de noviembre de 1981, a las nueve horas, en la Escuela Superior del Aire, sita en el Cuartel General del Ejército del Aire.
Madrid, 5 de noviembre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

SERVICIOS CIVILES

Orden de 19 de octubre de 1981 por la que consolidan su situación de «En Servicios Civiles», varios jefes y oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), quedan consolidados en la situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 17 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno a partir del día 1 de enero de 1982, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» núm. 12).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Capitán de Infantería D. Isidro García Segura. Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

Teniente coronel de Artillería D. Bernardo Ubeda Sanchiz. Valencia

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Delegaciones

Comandante de Infantería D. Ambrosio Sánchez Sánchez. Alicante.
Otro, D. Enrique Suárez Colorado. Ceuta.
Otro, D. Manuel Gómez Morera. Ceuta.

Otro, D. Francisco Gil Gómez. Ceuta.
Comandante de Artillería D. José Ruiz Lopetedi. Pamplona.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Instituto Nacional de Estadística

Capitán de Infantería D. Francisco Egido Arqués. Murcia.
Comandante de Infantería D. Fernando Regueral Cutilas. Santander.
Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. EE muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. E. n.º 266, de 6-11-81.)

PAGOS AL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO «DIARIO OFICIAL» y «C. L.»

La Superioridad se ha servido disponer que para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con el Servicio de Publicaciones del Ejército («Diario Oficial» y «C. L.») cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» número 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma, los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION